

AÑO 2025



N° Entrada: 717/2025

Expediente: CD-288-B-2025

Iniciado por: BLOQUE M.P.N.- PROY. DE DECLARACION

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la conmemoración del 50° Aniversario de la primera promoción de egresados del Colegio General Don José de San Martín.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 23 septiembre de 2025

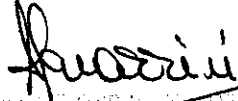
NOTA N°: 113/2025

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. ALEJANDRO GARCIA
Concejal Político
2025/09/23



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO:

Los cincuenta (50) años de la primera promoción de egresados 1975 de la Escuela Nacional de Comercio "General Don José de San Martín". Y;

CONSIDERANDO:

Que la historia de esta institución se remonta a marzo de 1946, cuando la Escuela Nacional de Comercio se independizó de la Escuela Técnica de Oficios con Anexo Comercial y Profesional de Mujeres, comenzando su vida autónoma en una modesta vivienda de calle Santiago del Estero N° 167, convirtiéndose luego en una escuela.

Que durante veinticuatro años aquel edificio alquilado vio pasar a centenares de estudiantes que, entre libros, pupitres prestados y la vocación de sus docentes, cimentaron las primeras promociones de Peritos Mercantiles, Bachilleres y Maestras Normales Nacionales, logros que marcaron la identidad educativa de Neuquén en plena expansión.

Que la institución, a lo largo de las décadas, fue adoptando diversas denominaciones que reflejaban su crecimiento y su adaptación a los tiempos. Así, en 1953 pasó a llamarse Escuela Nacional de Comercio "General Don José de San Martín" Anexo Bachillerato y Escuela Normal; en 1956, Escuela Nacional de Comercio "General Don José de San Martín" Anexo Bachillerato y Magisterio; en la década de 1970, Escuela Nacional de Comercio "General Don José de San Martín" Anexo Bachillerato con Orientación Docente; y finalmente, en 1988, adquirió la denominación de Escuela Normal Superior Gral. Don José de San Martín, nombre que orgullosamente conserva hasta la actualidad en el friso de su frente, como testimonio vivo de una rica tradición formativa.

Que en el mes de junio de 1970 quedó inaugurado el tan esperado edificio de Avenida Argentina 935, tras largos años de gestiones y de haber funcionado también en espacios prestados como la Escuela Provincial Piloto N° 1 "Hipólito Yrigoyen"; inauguración que significó mucho más que un cambio edilicio: fue la consolidación de un proyecto educativo que, en un mismo lugar, reunió Bachillerato, Magisterio y Comerciales, marcando un antes y un después en la educación media de la ciudad.

Que la Promoción 1975, integrada por 139 egresados, fue la primera en transitar el ciclo completo de cinco años en el nuevo edificio, disfrutando de aulas luminosas, mobiliario moderno y un espacio pensado para el encuentro juvenil. Allí

vivieron la intensidad de la adolescencia, con la guía de un cuerpo docente experimentado, idóneo y profundamente comprometido, encabezado por el Director Domingo Manuel Sierro Yañez y el Vicedirector Aurelio García, acompañados por preceptores, auxiliares y profesores que dejaron huella en cada uno de sus alumnos.

Que quienes integraron aquella promoción recuerdan con emoción la vida estudiantil en un Neuquén que crecía vertiginosamente, una ciudad de pioneros, familias humildes y trabajadores que convivían con hijos de profesionales y comerciantes, todos bajo el mismo techo escolar, aprendiendo a valorar la diversidad como riqueza y a reconocerse parte de una comunidad plural, sin distinciones sociales, económicas, religiosas ni partidarias.

Que la formación recibida en esas aulas fue más que la adquisición de conocimientos, siendo un modo de entender la vida, con disciplina justa, con valores compartidos y con la certeza de que la educación pública constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad. Aquellas sólidas bases permitieron a los egresados superar los exámenes de ingreso a universidades e institutos superiores dentro y fuera de la provincia, y afrontar con éxito sus estudios, carreras profesionales y proyectos de vida.

Que hoy, medio siglo después, aquellos adolescentes de guardapolvo blanco y cuadernos manuscritos son adultos que han contribuido al crecimiento de Neuquén, la Patagonia, el país y aún el extranjero, convirtiéndose en docentes, médicos, abogados, ingenieros, artistas, investigadores, comerciantes, padres, madres y abuelos que llevaron consigo el legado de la Escuela Nacional de Comercio "Gral. Don José de San Martín".

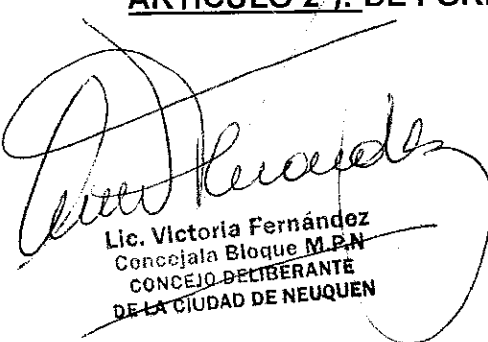
Que la Promoción 1975 expresa, en este cincuentenario, un profundo sentimiento de gratitud hacia su colegio, hacia los docentes que moldearon sus vocaciones, hacia los compañeros con los que compartieron años irrepetibles y hacia la enseñanza pública, que supo brindar igualdad de oportunidades, conocimiento sólido y formación humanista a generaciones enteras de neuquinos.

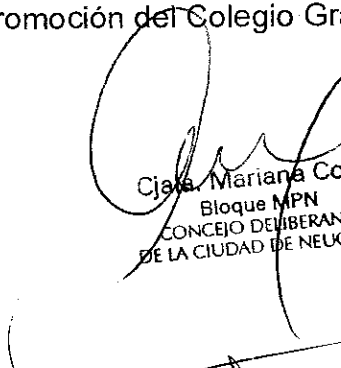
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

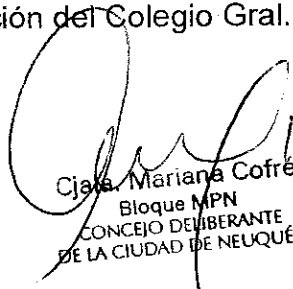
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

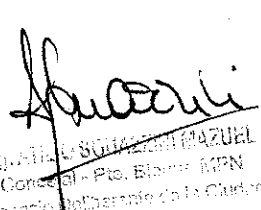
ARTÍCULO 1º): DECLÁRESE de interés municipal la celebración de los cincuenta años de egresados de la primera promoción del Colegio Gral. Don José de San Martín -

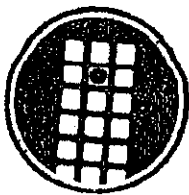
ARTÍCULO 2º): DE FORMA


Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Santiago Galíndez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

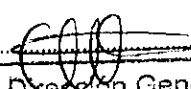

Cjal. Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

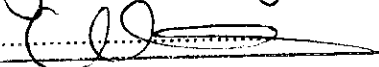

Cjal. Manuel Sierro Yañez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 34°) del Reglamento Interno.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52203		
Fecha 23/09/25	Fojas: 03	Hora: 10:58
Firma 		
Dirección General Legislativa		

23/09/2025	ENTRADA N° 717/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 2083-2025 y Nota n°	
Recibió González Gustavo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma 	

25/09/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 16/2025
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa